



MENDOZA, 13 MAR 2015

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 29294/14 en la que el Director de Investigación y Desarrollo, Mgter. Diego Jesús BOSQUET, informa la baja por renuncia de dos Becas de Promoción a la Investigación adjudicadas por resolución N° 166/13-C.D.

CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por los dimitentes.

Que ambos becarios reintegraron el importe correspondiente a la primera cuota cobrada.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 2 de diciembre de 2014.

Por ello,

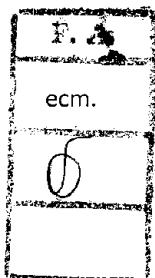
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, por renuncia, la Beca de Investigación FAD 2013 en la categoría de Graduados de la DI Nuria AÑO (D.N.I. N° 30.688.212), en el proyecto de investigación denominado: "*El cartel chileno en el período de la Unidad Popular (1963-1973)*", dirigido por el DI Edgardo José Ventura CASTRO y que fuera adjudicada por resolución N° 166/13-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Dar de baja, por renuncia, la Beca de Investigación FAD 2013 en la categoría de Graduados del DI Xavier Jeremías BERMÚDEZ (D.N.I. N° 31.518.633), en el proyecto de investigación denominado: "*Mural político chileno*", dirigido por el DI Edgardo José Ventura CASTRO y que fuera adjudicada por resolución N° 166/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 29



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgter. DIEGO JESUS BOSQUET  
DIRECTOR DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO